

Sobrevivientes de los incendios forestales: tengan cuidado con el robo de identidad u otras estafas y engaños durante la recuperación de un desastre

Release Date: enero 18, 2025

LOS ÁNGELES – Algunos residentes de California que fueron afectados por los incendios forestales en el condado Los Ángeles pueden ser susceptibles a estafas y fraude. Los criminales ven los desastres como una oportunidad para obtener nombres, direcciones y números de seguro social de manera ilícita para obtener fraudulentamente las subvenciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) que le corresponden al sobreviviente.

Cabe mencionar que solo una persona por familia puede solicitar asistencia. Si un sobreviviente solicita asistencia a FEMA y le dicen que ya lo han hecho, primero deben verificar si alguien más en su hogar ya solicitó de parte de la familia. Si sospecha fraude, llame a la **línea de ayuda de FEMA** de inmediato al **1-800-621-3362** o hable con un representante de FEMA en un Centro de Recuperación por Desastre. El equipo de seguridad de FEMA rápidamente investigará el duplicado y detendrá el procesamiento de esa solicitud. El personal de FEMA ayudará al sobreviviente para garantizar que reciba la asistencia para la cual es elegible.

Si usted no solicitó asistencia, pero recibe una carta de FEMA sobre su solicitud, llame a la **línea de ayuda de FEMA** al **1-800-621-3362** para detener el procesamiento de la solicitud e investigar el aparente fraude.

Visite [Robodeldentidad.gov](https://www.fedid.gov) para más información y los pasos que debe tomar si sospecha que le han robado la identidad.

Las protecciones de la ley de California contra el aumento abusivo de precios están vigentes y son aplicables a hoteles, viviendas de alquiler, alimentos y



FEMA

Page 1 of 3

muchos otros bienes y servicios. Si cree que es víctima de un aumento abusivo de precios, estafas relacionadas con desastres u otra mala conducta, visite <https://oag.ca.gov/LAFires> para presentar una denuncia.

Otros fraudes y estafas

Los sobrevivientes del desastre deben saber que los estafadores y criminales pudiesen continuar sus fechorías a lo largo del periodo de recuperación después del desastre. Estas son algunas estafas de las que debe estar atento:

Personas que dicen trabajar para FEMA. Los empleados federales y locales no solicitan ni aceptan dinero. No le crea a alguien que le prometa ayuda por desastre a cambio de un pago. No le proporcione su información personal a personas que digan que trabajan para FEMA o son empleados federales a través de llamadas o correos electrónicos no solicitados. FEMA no se comunicará con usted, a menos que usted llame a FEMA primero o solicite asistencia. Pida ver las tarjetas de identificación. Todos los representantes de FEMA llevan consigo una identificación con foto. Llevar una camisa o abrigo con la insignia de FEMA no es prueba de identidad. Los estafadores también dicen que son oficiales gubernamentales, personal de respuesta o empleados de compañías de seguros.

Tenga cuidado con llamadas o visitas inesperadas a su vivienda de personas que dicen ser inspectores de vivienda de FEMA o empleados de FEMA. Los representantes de FEMA llevan consigo una identificación laminada y su número de solicitud de FEMA de nueve dígitos. Los inspectores nunca le cobrarán cargos por inspeccionar su propiedad.

Profesionales falsos. FEMA no contrata o respalda a contratistas específicos para arreglar viviendas o recomendar reparaciones. El único trabajo de los inspectores de vivienda de FEMA es verificar los daños. Si tiene dudas, informe a sus autoridades locales sobre cualquier comportamiento sospechoso.

Organizaciones sin fines de lucro falsas. Las personas sin escrúpulos pueden intentar solicitar asistencia por desastre para sobrevivientes por teléfono, correo electrónico, carta o en persona. Pida el nombre, dirección, número de teléfono y página web de la organización. Después, llame a la organización sin fines de



lucro para confirmar si la persona que está pidiendo los fondos es un empleado o voluntario.

La fecha límite para solicitar asistencia a FEMA es el **10 de marzo de 2025**. Para solicitar asistencia, visite [DisasterAssistance.gov/es](https://www.fema.gov/es), llame la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**, o solicite en persona al Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para encontrar un DRC cerca de usted, visite [FEMA.gov/drc](https://www.fema.gov/drc) (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra "CENTRO" y un código postal al 43362 (ejemplo "CENTRO 91001").

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de California, visite [fema.gov/es/disaster/4856](https://www.fema.gov/es/disaster/4856). Siga a la Región 9 de FEMA [@FEMARegion9](https://twitter.com/FEMARegion9) en X o siga a FEMA en las redes sociales en: [FEMA Blog](https://www.fema.gov/blog) en [fema.gov](https://www.fema.gov), [@FEMA](https://twitter.com/FEMA) o [@FEMAespanol](https://twitter.com/FEMAespanol) en X, [FEMA](https://www.facebook.com/FEMA) o [FEMA español](https://www.facebook.com/FEMAespanol) en Facebook, [@FEMA](https://www.instagram.com/FEMA) en Instagram y a través del canal de [FEMA en YouTube](https://www.youtube.com/channel/UCtW1234567890). Además, siga a la administradora Deanne Criswell en Twitter [@FEMA_Deanne](https://twitter.com/FEMA_Deanne).

El estado de California se compromete a apoyar a los residentes impactados por la tormenta de fuego con fuerzas huracanadas en Los Ángeles durante su proceso de recuperación. Visite [CA.gov/LAFires](https://www.ca.gov/LAFires) para obtener información actualizada sobre los programas de recuperación por desastres, las fechas límites importantes e información sobre cómo solicitar asistencia.



FEMA